

Hacia una comunicación transformadora

Política de Comunicación de la Coordinadora Andaluza de ONGD



Índice

1.- Introducción	2
2.- Definición de Comunicación Transformadora	2
3.- Principios básicos	2
4.- Dimensiones de la Comunicación Transformadora	4
5.- ¿Qué evita la Comunicación Transformadora?	10
6.- Implementación y seguimiento	11

1.- Introducción

La presente Política de Comunicación Transformadora (CT) ha sido elaborada por la Coordinadora Andaluza de ONGD (CAONGD) con el fin de **orientar su acción comunicativa hacia la justicia social global, la participación democrática y la transformación estructural**. Se enmarca en la misión de la CAONGD, que está centrada en fortalecer el trabajo colectivo de las ONGD andaluzas, impulsar políticas públicas de cooperación internacional justas, y defender los derechos humanos. Asimismo, se alinea con su visión de construir una sociedad andaluza crítica, solidaria, feminista, sostenible y comprometida con la justicia global. Esta política reforzará las líneas estratégicas de la CAONGD en materia de incidencia política, sensibilización social, defensa de los derechos humanos y cooperación internacional feminista y transformadora. Se establecen los principios, criterios y lineamientos que guían la comunicación de la CAONGD y sus organizaciones asociadas, garantizando la coherencia entre discurso, práctica interna e incidencia política, y orientando tanto la visión como las acciones futuras que se realicen en el ámbito comunicativo.

2.- Definición de comunicación transformadora

La Comunicación Transformadora es un **enfoque estratégico que concibe la comunicación como una herramienta para generar cambios sociales profundos**. Busca dar protagonismo a voces silenciadas, visibilizar desigualdades estructurales, cuestionar los marcos hegemónicos y promover alternativas orientadas a la justicia social global. Este enfoque reconoce la dimensión ética, política y cultural de la comunicación y exige coherencia entre discurso y práctica organizacional.

3.- Principios básicos

Toda forma de comunicación transmite y refleja una forma de ver, de transmitir y de construir el mundo, ya sea, de manera explícita o implícita. Por ello, una Política de Comunicación Transformadora reconoce que **los mensajes, las imágenes, los lenguajes y las prácticas comunicativas no son neutros, sino que expresan una determinada manera de entender el mundo** y de relacionarse con las personas y los entornos. En este

sentido, la Política de Comunicación Transformadora de la CAONGD parte de tres principios básicos:

3.1.- Todo comunica

La CAONGD asume que **cada gesto, decisión o inacción comunica y trasciende**. Apuesta por la coherencia entre los mensajes emitidos y las prácticas institucionales, desde la estructura interna hasta las relaciones laborales, alianzas, financiación y funcionamiento cotidiano.

3.2.- Atención a los marcos narrativos y de representación

La comunicación construye **imaginarios y percepciones sociales**. La CAONGD, en su labor de incidencia política y social, se compromete a crear narrativas que cuestionen estructuras injustas, fomenten el pensamiento crítico y eviten reproducir marcos que sostienen desigualdades.

3.3.- Los valores como eje transversal

Toda forma de comunicación expresa valores. La CAONGD asume el compromiso de que su comunicación se sustente en **valores universales y emancipadores**, que orienten su acción hacia la justicia social global y la transformación de las estructuras que generan desigualdad. Estos valores actúan como eje transversal en todas las dimensiones de la comunicación —interna, externa, institucional y pública—, garantizando coherencia entre lo que se dice, lo que se hace y cómo se hace.

Valores que guían el trabajo de la CAONGD:

- **Participación:** Creemos en la importancia de la colaboración activa y creamos mecanismos para que todas las entidades y personas que forman parte de la Coordinadora puedan participar de manera efectiva en su vida organizativa.
- **Justicia social:** Enfatizamos la protección de los derechos humanos y la eliminación de desigualdades estructurales, asegurando que todas las personas puedan alcanzar su bienestar y participar plenamente en todos los ámbitos de la vida.

- **Respeto a la diversidad / pluralidad:** Reconocemos y valoramos las diferencias entre personas y grupos, fomentando un entorno inclusivo y respetuoso.
- **Transparencia:** Comunicamos de forma clara y accesible nuestro trabajo, rindiendo cuentas y garantizando la participación y representación de todas las personas vinculadas.
- **Feminismo:** Defendemos la igualdad de género y los derechos de las mujeres, transformando estructuras patriarcales y promoviendo su autonomía y representación.
- **Derechos humanos:** Promovemos, protegemos y defendemos los derechos fundamentales de todas las personas, garantizando su dignidad, libertad e igualdad.
- **Independencia:** Actuamos con autonomía financiera, estratégica y política, asegurando nuestra libertad de acción frente a gobiernos, entidades intergubernamentales o corporaciones.
- **Coherencia:** Alineamos principios, valores y acciones para reflejar íntegramente nuestro compromiso con la justicia social.
- **Trabajo conjunto:** Fomentamos la cooperación, el intercambio de recursos y conocimientos y el respeto mutuo para alcanzar objetivos comunes.

4.- Dimensiones de la Comunicación Transformadora

La Comunicación Transformadora de la CAONGD se concibe como un **proceso integral** que articula, de manera inseparable, los contenidos y narrativas que se proyectan hacia el exterior y las estructuras, prácticas y relaciones desde las que se comunica.

Desde esta perspectiva, no hay Comunicación Transformadora sin coherencia interna, ni transformación organizativa que no se exprese también en los relatos, lenguajes y marcos de interpretación que se ponen en circulación. **Los mensajes, las imágenes y las historias que se cuentan son tan relevantes como el lugar institucional, político y ético desde el que se producen.**

Por ello, esta Política se articula en dos **ejes** complementarios —narrativo y organizativo— que definen tanto el qué y el cómo se comunica, como el lugar desde el que se comunica, garantizando coherencia entre discurso, práctica e incidencia social.

4.1.- Eje Narrativo: contenidos, enfoques y marcos de sentido

Una Comunicación Transformadora se construye a partir de una reflexión consciente sobre qué se comunica, cómo se comunica y desde qué marcos de interpretación se hace. **Las narrativas no son neutras, configuran imaginarios sociales, legitiman determinadas lecturas de la realidad y/o delimitan los horizontes de lo posible.**

Desde esta perspectiva, la CAONGD **entiende la comunicación como un espacio de disputa cultural y política**, en el que es necesario intervenir para cuestionar marcos hegemónicos, visibilizar las causas estructurales de las desigualdades y promover alternativas orientadas a la justicia global.

Este eje define los **principios narrativos** que deben orientar los contenidos, mensajes y relatos de la organización y de su red de entidades, garantizando coherencia con sus valores y objetivos estratégicos.

4.1.1.- Enfoque de derechos y justicia (eco)social

Toda comunicación de la CAONGD se orienta por un **enfoque de derechos humanos y de justicia ecosocial**. Este enfoque implica situar a las personas y a las comunidades como sujetos de derechos y no como objetos de asistencia o beneficiarios pasivos.

Las **narrativas** deben contribuir a:

- Colocar en el centro a las personas, a los sujetos de derechos.
- Legitimar los derechos como conquistas colectivas.
- Visibilizar las obligaciones de los poderes públicos y otros actores.
- Vincular la justicia social con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de la vida.

Este enfoque refuerza una **comprensión política de la cooperación internacional** y de la acción social, alejándose de lógicas caritativas, despersonalizadas o descontextualizadas.

4.1.2.- Análisis de causas estructurales y relaciones de poder

La CAONGD prioriza **narrativas que vayan más allá de la descripción de los problemas y sus consecuencias inmediatas**, incorporando un análisis de las causas estructurales que los generan y de las relaciones de poder que los sostienen.

La **comunicación** debe ayudar a identificar:

- Responsabilidades políticas, económicas y corporativas.

- Dinámicas históricas de desigualdad y dominación.
- Conexiones entre modelos de desarrollo, desigualdades sociales y crisis ecológica.

Este principio busca **contrarrestar enfoques simplificadores o individualizantes**, así como fortalecer una comprensión crítica y compleja de la realidad.

4.1.3.- Interdependencia y relaciones locales - globales

La CAONGD concibe la justicia global desde una lógica de **interdependencia**. Las narrativas deben tejer vínculos claros entre lo local y lo global, mostrando cómo las decisiones políticas, económicas y sociales adoptadas a escala internacional impactan en todo el mundo y en la vida cotidiana en Andalucía, y cómo las experiencias locales contribuyen a procesos de transformación global.

Este **enfoque** permite:

- Hacer comprensibles problemáticas complejas.
- Reforzar la corresponsabilidad ciudadana.
- Situar la cooperación internacional como una política pública relevante para la sociedad andaluza.

4.1.4.- Dignidad, reconocimiento y protagonismo de las personas y comunidades

La Comunicación Transformadora de la CAONGD se compromete a garantizar representaciones respetuosas y éticas de las personas y comunidades protagonistas de los procesos de cambio. **Se rechazan enfoques que reproduzcan estereotipos, revictimización, sensacionalismo o jerarquías implícitas entre quien comunica y quien es representado.**

Las **narrativas** deben:

- Reconocer saberes, resistencias y capacidades.
- Promover la participación activa de las personas implicadas.
- Evitar la instrumentalización del sufrimiento con fines comunicativos.

Este principio refuerza una **comunicación basada en la dignidad, el respeto y el reconocimiento mutuo**.

4.1.5.- Enfoque interseccional y feminista en los contenidos

Las narrativas incorporan de forma sistemática una **perspectiva feminista e interseccional**, reconociendo la coexistencia y superposición de múltiples ejes de opresión, como el género, el origen, la clase social, las capacidades, la orientación sexual o la situación administrativa.

Este **enfoque** implica:

- Revisar lenguajes, imágenes y ejemplos utilizados.
- Visibilizar desigualdades específicas sin estigmatizar.
- Poner en valor las aportaciones de los feminismos y de los movimientos sociales a la transformación global.

4.1.6.- Visibilización de alternativas, logros y procesos de cambio

La comunicación de la CAONGD no se limita a la denuncia de injusticias, sino que busca **hacer visibles alternativas reales, aprendizajes colectivos y logros alcanzados**, sin ocultar los límites ni los retos pendientes.

Las **narrativas** deben contribuir a:

- Fortalecer la esperanza informada.
- Mostrar la continuidad o los avances de los procesos de cambio.
- Evitar el catastrofismo paralizante o la sensación de impotencia social.

Este enfoque conecta directamente con **favorecer vías de compromiso y participación** con la construcción de futuros deseables y posibles.

4.1.7.- Transparencia, participación y diálogo en los relatos

La CAONGD entiende la comunicación como un **proceso abierto y participativo**. Por ello, se compromete a explicar los criterios que orientan sus mensajes, la selección de fuentes y enfoques, y a promover espacios de diálogo, reflexión y participación ciudadana.

Las **narrativas** deben invitar a:

- La acción colectiva.
- La implicación social y política.
- La construcción compartida de significados.

Este principio refuerza una comunicación que no se limita a informar, sino que **activa ciudadanía y compromiso**.

4.2.- Eje Organizacional: estructura, prácticas y coherencia interna

La Comunicación Transformadora no puede sostenerse únicamente en los mensajes, relatos o formatos que se emiten hacia el exterior. Requiere una **base organizativa coherente**, capaz de encarnar en su estructura, sus procesos y sus relaciones internas los valores que se defienden públicamente.

Este eje aborda el lugar desde el que se comunica: las condiciones organizativas, culturales y políticas que hacen posible —o limitan— una comunicación ética, creíble y transformadora. La CAONGD asume que la **coherencia entre discurso y práctica interna** es una condición indispensable para la legitimidad y la capacidad de incidencia de su comunicación. No obstante, esta coherencia no puede abordarse como una meta cerrada, sino más bien como un proceso continuo de revisión, aprendizaje y mejora, inseparable del compromiso organizacional con la justicia global.

4.2.1.- Identidad y perspectiva transformadora

La CAONGD incorpora de manera explícita una **visión de justicia social global, feminista, decolonial y despatriarcal** en su misión, su estructura organizativa y su funcionamiento cotidiano. Esta perspectiva no se concibe como un marco teórico abstracto, sino como un principio orientador de las decisiones estratégicas, las prioridades políticas y las prácticas internas.

Desde esta identidad, la comunicación no es un área instrumental, sino una **herramienta política al servicio de la transformación social**, integrada en la gobernanza y en la acción colectiva de la organización.

4.2.2.- Horizontalidad y participación interna

La CAONGD apuesta por modelos de funcionamiento basados en la horizontalidad, la participación y la corresponsabilidad, entendiendo que la **democracia interna** es una condición necesaria para una comunicación transformadora.

Las decisiones estratégicas y comunicativas se apoyan en **mecanismos participativos** que favorecen la implicación de sus organizaciones socias y de las plataformas provinciales, promoviendo el trabajo colaborativo, el intercambio de saberes y la construcción de posiciones comunes.

Este enfoque refuerza una comunicación que no habla en nombre de otras, sino que **se construye desde la pluralidad y el reconocimiento de la diversidad de voces** que integran la CAONGD.

4.2.3.- Transparencia y rendición de cuentas

La Política de Comunicación Transformadora de la CAONGD **incorpora la transparencia y la rendición de cuentas como principios estructurales**, no como acciones puntuales de difusión de información.

La CAONGD se compromete a comunicar de forma **clara y accesible**:

- Los procesos internos de toma de decisiones.
- El funcionamiento y los acuerdos del Comité Ejecutivo.
- Los criterios de actuación política y comunicativa.
- Las evaluaciones de impacto social, político y cultural de su acción.

La comunicación se entiende así como una herramienta para **fortalecer la confianza, la legitimidad social y la participación informada**.

4.2.4.- Dignificación laboral y reconocimiento del conocimiento experto

La CAONGD reconoce la comunicación como un **ámbito estratégico y especializado**, que requiere conocimientos técnicos, políticos y narrativos específicos. Desde esta premisa, se apuesta por:

- La incorporación y el reconocimiento de perfiles expertos en comunicación.
- La dignificación de las condiciones laborales vinculadas a este ámbito.
- La formación continua de los equipos técnicos y de las organizaciones miembro.

Esta orientación busca **superar una visión precarizada o instrumental de la comunicación**, y consolidarla como un campo de saber y práctica clave para el funcionamiento de las organizaciones, así como para su incidencia social y política.

4.2.5.- Cooperación y trabajo en red

La Comunicación Transformadora se construye desde la cooperación y el trabajo en red. La CAONGD prioriza la **articulación con organizaciones sociales, movimientos feministas, ecologistas y de justicia global** que trabajan en Andalucía, así como con otras redes y plataformas estatales e internacionales.

Este enfoque **refuerza** una comunicación que:

- Amplifica voces colectivas.
- Evita protagonismos individuales.
- Se apoya en conocimientos y propuestas generadas de forma colaborativa.
- Potencia la incidencia compartida frente a la fragmentación.

La **colaboración** se concibe como una práctica comunicativa en sí misma, que aplica los valores de solidaridad, interdependencia y corresponsabilidad que defiende la CAONGD.

4.2.6.- Financiación ética y coherencia económica

La coherencia comunicativa exige también coherencia en las fuentes de financiación. La CAONGD se compromete a que la obtención de recursos para sus actividades y campañas comunicativas sea compatible con sus principios y valores, **rechazando ingresos procedentes de entidades o actividades que vulneren derechos humanos, degraden el medio ambiente o refuerzen desigualdades estructurales**.

Este criterio refuerza la credibilidad de la comunicación y **evita contradicciones** entre el discurso público y las prácticas económicas de la organización.

5.- ¿Qué evita la Comunicación Transformadora?

La Comunicación Transformadora de la CAONGD se define también por los límites éticos, políticos y comunicativos que establece. En coherencia con sus valores y con los principios recogidos en su Código de Conducta, la CAONGD **rechaza aquellas prácticas comunicativas que reproducen desigualdades, dañan la dignidad de las personas o debilitan la credibilidad de la acción colectiva**.

En particular, la Comunicación Transformadora **evita**:

- **El sensacionalismo, la revictimización y los estereotipos**, así como cualquier uso del sufrimiento humano con fines emocionales, simplificadores o descontextualizados. Las personas y comunidades no se representan como víctimas pasivas, sino como sujetos de derechos y agentes de cambio.
- **Los enfoques asistencialistas o paternalistas**, que refuerzan relaciones de poder desiguales y despolitizan las causas estructurales de la injusticia, sustituyendo el enfoque de derechos por lógicas de caridad o salvación.

- **Las violencias simbólicas, culturales o discursivas**, incluyendo lenguajes, imágenes o marcos que invisibilizan, inferiorizan, exotizan o normalizan desigualdades por razón de género, origen, clase, capacidades u otras condiciones.
- **Las falsas neutralidades**, que presentan las desigualdades como inevitables o ajenas a decisiones políticas y económicas concretas. La ausencia de posicionamiento ante la injusticia también comunica y contribuye a su legitimación.
- **Las incoherencias entre discurso y práctica organizativa**, evitando que la comunicación se utilice como herramienta de legitimación simbólica de prácticas internas, alianzas o dinámicas contrarias a los valores defendidos públicamente.
- **Las alianzas, patrocinios o fuentes de financiación incompatibles con la justicia social, los derechos humanos y la sostenibilidad**, entendiendo que las decisiones económicas y relaciones también forman parte del mensaje que se transmite.

Esta visión de la Comunicación Transformadora **no se concibe como una lista cerrada de prohibiciones**, sino como una referencia ética compartida, orientada a prevenir daños, reforzar la coherencia y garantizar que la comunicación de la CAONGD contribuya de manera efectiva a la justicia global y la transformación social.

6.- Implementación y seguimiento

Su adopción implica comprometerse con la coherencia, la transparencia, la ética comunicativa y la participación activa de sus organizaciones miembro y de las comunidades con las que trabaja. **La CAONGD se compromete a revisar periódicamente esta política, garantizar su implementación y fomentar su apropiación por parte de todas las entidades asociadas**. El desarrollo e implementación de una Estrategia de Comunicación plurianual acorde a esta Política, será el principal indicador de puesta en marcha y aplicación de la misma. Dicha Estrategia deberá contemplar unos objetivos específicos y un plan de acción coherentes con esta Política, así como pautas de medición y evaluación.

Coordinadora Andaluza de ONGD

C/ León XIII, 9 · bajo derecha

41009 Sevilla

Tel. 954 91 52 49

coordinadora.andaluza@caongd.org

www.caongd.org